ACTA No. 002-2025 COMITÉ CONTRATACION CF

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

COMITÉ CONTRATACION ARRENDAMIENTOS DE LOS CENTROS DE FORMACION PARA MERCADEO, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN – (CGMLTI)

CIUDAD Y FECHA:		**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Bogotá, 25/07/2025		8:30 am	9:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2IxMGE4MmQtMTQ1Zi00N2IwLWI5M2MtOWRjNDZkMTllY2U4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22accbc05c-3bcf-4da1-a1ac-f6c37fe90a1f%22%7d		**REGIONAL DISTRITO CAPITAL**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión del proceso de contratación de arrendamientos para el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información -Bogotá de la Regional Distrito Capital.
2. Verificación de las condiciones de los arrendamientos de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General.
3. Verificación de la información del comité de contratación.
4. Presentación por parte del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, incluyendo la situación actual de los arrendamientos
5. Observaciones del comité y los participantes.
6. Decisión proceso contractual

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. El presente comité de contratación del proceso de arrendamiento del inmueble para Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información tiene como finalidad dar cumplimiento al procedimiento para el trámite y suscripción de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles en la Direcciones Regionales.

2. Presentar al comité de contratación, la necesidad y la justificación del arrendamiento de la sede para Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

3. Aprobación por parte de los miembros del Comité para adelantar el proceso de contratación acorde con la modalidad de contratación directa, dado el presupuesto oficial estimado obtenido a través de los estudios de mercado y de sector realizados.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La coordinadora del GAAM, inicia la reunión con la presentación del proceso cuyo objeto es contratar en calidad de arrendamiento un inmueble para impartir Formación Profesional integral del centro de gestión de mercados, logística y tecnología de la información de la regional Distrito Capital.

VERIFICACION DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Se consulta a los participantes del comité si están de acuerdo con la grabación de la reunión, y se procede a iniciar la grabación

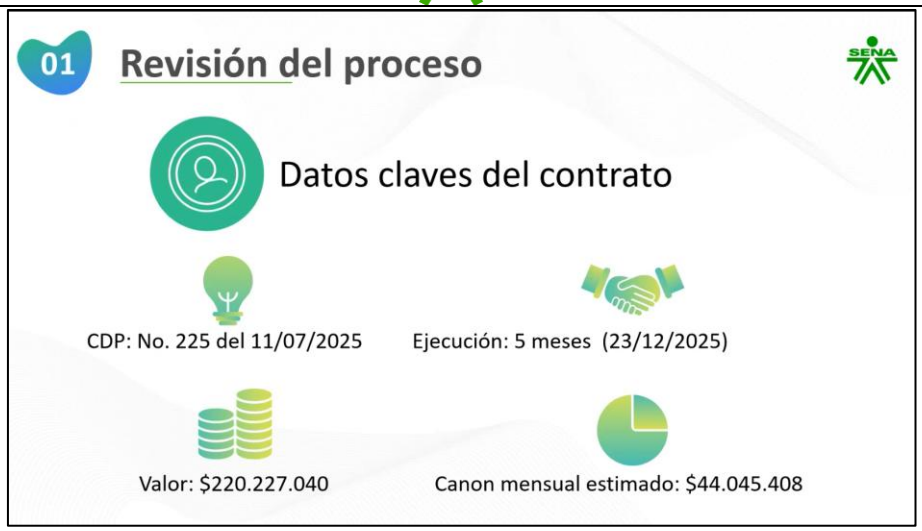
Procede a verificar el quorum para iniciar la sesión y a hacer llamado a lista a los invitados a la sesión, dejando constancia que no se encuentran presentes Juan Sánchez Amaya, -Juan Manuel Herrera y José Fernando Franco.

Posteriormente se da inicio con el saludo por parte del director regional, Doctor Gerardo Medina, y la autorización para continuar con la Revisión del proceso a cargo de la doctora Mireya Parra así como la justificación de la necesidad con la Presentación del Acta de validación previa por parte de la regional

Inicia la Doctora Mireya Parra indicando los puntos a revisar durante la sesión:

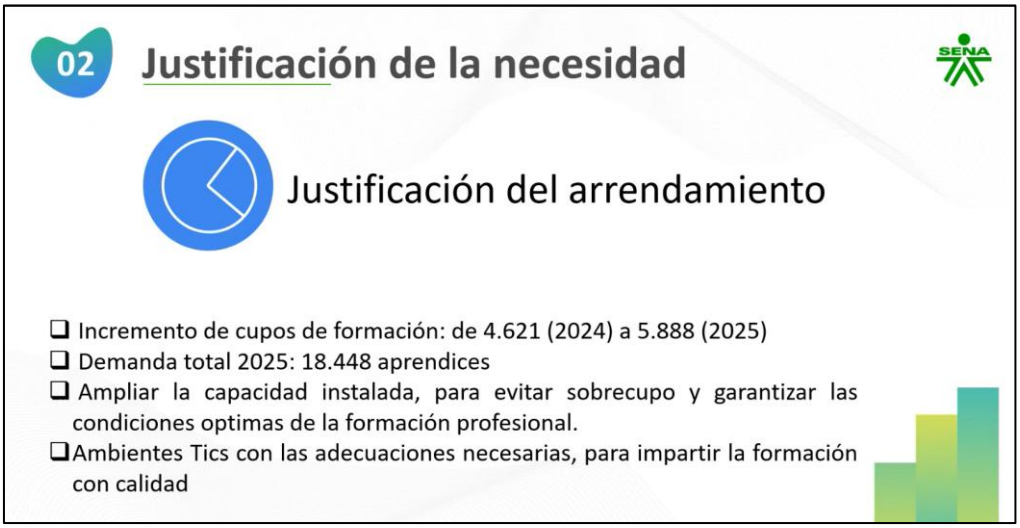
- Descripción del objeto contractual
- Fases ya cumplidas del proceso
- Número del CDP
- Tiempo de ejecución
- Valor aprobado
- Canon de arrendamiento mensual
- Descripción del lugar y los espacios a arrendar

El proceso de arrendamiento es de este año, toda vez que no se contaba con la disposición del recurso y los mismos fueron situados a la regional obteniendo un aval por parte del Director de la Regional.
En cuanto a los datos del proceso se tiene:





En cuanto a la justificación de la necesidad el área manifiesta:



02 Justificación de la necesidad

Oferta educativa y beneficiarios

- 163 grupos de formación presencial en 2025
- Niveles: auxiliar, técnico y complementario
- Sede arrendada atenderá exclusivamente esta población.

02 Justificación de la necesidad

Impacto social y económico

- Formación con calidad y pertinencia.
- Aproximadamente 400 aprendices beneficiados por jornada.
- Contribución al desarrollo económico y social de las comunidades.

02 Justificación de la necesidad

Bondades del inmueble

- ✓Cercanía a la sede principal.
- ✓Conectividad y accesibilidad.
- ✓Ambientes equipados, seguros cómodos.
- ✓Servicios incluidos sin sobrecostos.





Terminada la exposición, la Coordinadora indaga si van a estar las 3 jornadas, a lo que el área indica que sí, que serán mañana, tarde y noche, con una programación los sábados.

La coordinadora indaga si hay preguntas u observaciones por parte de los integrantes del comité, a lo que no hay manifestación alguna

Sin embargo, el Director Regional, el Dr. Gerardo Medina pregunta sobre el tema de espacios comunes, en cuanto a si existen o se incluyen cafeterías, oficinas, biblioteca y conectividad por ser un tema especial.

La doctora Mireya indica que hay derecho al uso de la cafetería, de todas las instalaciones incluidos los ascensores, la sala de instructores y en cuanto a la conectividad se garantiza con las 3 salas TIC´S y el arrendamiento de equipos autorizado, para dotar unas salas.
Igual se aclara que las instalaciones se comparten con el Centro de Hotelería, por lo que se van a organizar para el uso de las instalaciones.

Pregunta la Coordinadora del GAMM, si en cuanto a la dotación de los computadores la hace el SENA o el contratista, a lo que informa la Dra Mireya que el SENA a través de un arrendamiento de equipos y se ponen a disposición de los instructores y de los aprendices.

El arrendador dota todo con excepción de los computadores.

Interviene el Dr. Gerardo en cuanto al tema de zonas comunes, se esta compartiendo con otros centros y la capacidad de estas al llegar un nuevo centro, por ejemplo el tema de la cafetería y esto es pensando en la contratación para la siguiente vigencia, teniendo en cuenta que hay varios centros en estas edificaciones, ante esto, hay que estudiar si es mejor unificar contratos entre los centros y

hacer una sola valoración, si se mantiene la contratación con ellos y teniendo en cuenta la ley de garantías del próximo año.

La doctora Mireya aclara que el año pasado la sede se tenía casi completa con 20 ambientes y se tiene que implementar una estrategia para el uso de la cafetería en diferentes horarios para que puedan compartir.

Pregunta la Coordinadora del GAMM, si la jornada inicia desde las 6 de la mañana, a lo que la Dra Mireya aclara que si, pero por el tema de operación y modificación por tarde iniciaría a las 6:30 am y la jornada de la noche que va hasta las 9:45 de la noche.

Indaga la Coordinadora si hay alguna otra pregunta por parte de los integrantes del comité de contratación o de los invitados, a lo cual la arquitecta Carolina Rivera manifiesta que más que pregunta es una sugerencia o solicitud teniendo en cuenta que el espacio es compartido, para que dentro del contrato quede especificado los ambientes numerados de este centro para tener claridad de que no se cruzan con los del otro centro.

El área acepta la observación realizada.

Se continua con la presentación del Acta de validación previa, el profesional Edwar Santos, indica que hay un comité de arrendamiento para que aprueben y se valide desde las diferentes orbitas, para aprobar el arrendamiento, para que los profesionales recomienden al Director Regional la procedencia del arrendamiento. Este año, se realizó el comité y se suscribió el acta el 16 de junio con los datos del proceso en la cual cada especialista recomendó desde su especialidad.

Dejando constancia que el equipo de profesionales recomendó al Director Regional la suscripción del arrendamiento previa a la revisión de los documentos aportados.

DECISIÓN PROCESO CONTRACTUAL.

En Referencia a la aprobación del inicio del proceso, se somete a votación de los integrantes y se obtienen los siguientes votos así:

Mireya Parra Pinto Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías De la información – aprueba
Kareen Johanna Vega Cordero Centro De Gestión De Mercados, Logística Y Tecnologías De la información – aprueba
Edward Yesid Santos Buitrago ……Profesional Despacho Regional -aprueba
María Nancy Azucena Pérez Lizarazo Grupo de Apoyo Administrativo Mixto aprueba
Gerardo Arturo Medina Rosas Director (E) Regional Distrito Capital – aprueba.

Una vez aprobado, se da por terminado el comité de contratación, se agradece la asistencia.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gerardo Arturo Medina Rosas		SI		
Mireya Parra Pinto	**Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información**	SI		
Kareen Johanna Vega Cordero	**Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información**	SI		
Edward Yesid Santos Buitrago	**Despacho Regional**	SI		
María Nancy Azucena Pérez Lizarazo	**Grupo de Apoyo Administrativo Mixto**	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS